

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

164**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 811 de 2010 se ha dictado la presente resolución, que dice:

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 21 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, debiendo citar a tal efecto al ministerio fiscal, a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Cítese a la denunciante por medio de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y al denunciado a través del Área de Coordinación de Policía Municipal de esta sede judicial.

Y para que conste y sirva de citación a doña Natalia Soledad Gasparri y a doña Carolina Rossi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 23 de diciembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/1.179/11)